



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE TARIFA
(16 de julio de 2019)

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Tarifa, siendo las 09:57 del día 16 de julio de 2019, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Francisco Ruiz Giráldez, los Concejales que a continuación se relacionan, quienes, siendo número suficiente, se constituyen en sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, con la asistencia del Sr. Secretario General, Antonio Aragón Román y del Sr. Interventor Accidental Alfonso Vera Tapia.

Asistentes:

María Noelia Moya Morales	Grupo Socialista
Daniel Jesús Rodríguez Martínez	Grupo Socialista
Francisca Hidalgo Quintero	Grupo Socialista
Francisco Javier Terán Reyes	Grupo Socialista
Lucía Trujillo Llamas	Grupo Socialista
Marcos Javier Torres Villanueva	Grupo Socialista
Sandra Navarro Moret	Grupo Socialista
María Antonia González Gallardo	Grupo PP
María Dolores Alba Alba	Grupo PP
Rafael Jesús Jiménez Chico	Grupo PP
Ignacio Trujillo Jaén	Grupo PP
Carlos Jesús Blanco Peralta	Grupo PP
José Francisco Castro Romero	Grupo Adelante Tarifa
Estefanía González Díaz	Grupo Adelante Tarifa
Francisco José Fernández Parras	Grupo Adelante Tarifa
Francisco José Araujo Medina	Grupo AXSÍ

Concurriendo quórum suficiente para la constitución del acto, por parte de la Presidencia se declara abierto el mismo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificar el carácter extraordinario y urgente de la sesión.

Se motiva la urgencia y el carácter extraordinario de la sesión en la presentación del escrito de la opción en el último día del plazo de opción conferido por el Pleno para su ejercicio y con posterioridad a la convocatoria del Pleno extraordinario del día 16 de julio de 2019 y no haberse realizado la comparecencia ante la persona titular de la Secretaría General hasta las 12 horas y 56 minutos del día 15 de julio de 2019.

El Sr. Alcalde comenta que se trae este asunto a pleno extraordinario y urgente porque, al registrar la persona que es incompatible en este caso, su incompatibilidad el viernes, cuando ya se había convocado el pleno extraordinario el jueves, no se puede incorporar de urgencia en el pleno extraordinario. Si hubiese sido

Firma 2 de 2
19/09/2019
Alcalde
Francisco Ruiz Giráldez

Firma 1 de 2
18/09/2019
Secretario General
Antonio Aragón Román

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	b73038698bfd4b9a9e4a95e9b20c15be001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa
Secretaría General

ordinario no habría ningún problema. En este sentido, se ha creído conveniente incorporarlo en un pleno extraordinario y urgente para que la tramitación del acta sea lo más rápido posible y pueda ya el grupo municipal popular tener trámite para la sustitución de su concejal. Esa es la razón de traerlo a un pleno extraordinario y urgente y no llevarlo al pleno extraordinario, porque no puede entrar en urgencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se somete a ratificación el CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA DE LA SESION, siendo aprobado, previa votación ordinaria, por unanimidad de los miembros presentes, con ocho votos a favor del Grupo municipal Socialista, cinco votos a favor del Grupo Municipal PP, tres votos a favor del Grupo municipal Adelante Tarifa y un voto a favor del Grupo municipal Axsí.

2. Toma de conocimiento del escrito de María Dolores Alba Alba optando al puesto de trabajo municipal.

El Pleno corporativo toma conocimiento del escrito de María Dolores Alba Alba optando al puesto de trabajo municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las 10:00 horas, se dio por terminada la sesión, levantándose de ella la presente Acta, que firmamos el Sr. Alcalde-Presidente y el Sr. Secretario General, y cuyo contenido, yo, como Secretario General del Excmo. Ayuntamiento, certifico en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

Vº. Bº.

El Alcalde-Presidente
Francisco Ruiz Giráldez

El Secretario General
Antonio Aragón Román

Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	18/09/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	19/09/2019	Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	b73038698bfd4b9a9e4a95e9b20c15be001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

